

**VISTO:**

El Expediente N° 16.525/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo obra solicitud de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica interpuesta por el Prof. Daniel JAREMCHUK para realizar una Pasantía / encuentro de trabajo en la sede del Departamento de Investigaciones Medievales, dependiente del Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), a realizarse en Buenos Aires, los días 24 y 25 de Marzo de 2003;

Que obra Despacho N° 025/03 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar al citado profesional una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel I del Acuerdo N° 199/93-UFGA;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;  
Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

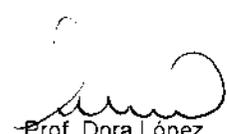
**EI CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:**

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR al Prof. Daniel JAREMCHUK una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel I del Acuerdo N° 199/93-UFGA, para realizar una Pasantía / encuentro de trabajo en la sede del Departamento de Investigaciones Medievales, dependiente del Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), a realizarse en Buenos Aires, los días 24 y 25 de Marzo de 2003.-

**ARTICULO 2°.-** TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Departamento Ciencias Sociales, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVÉSE.-



Martha Beatriz Carrizo  
Secretaria Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Prof. Dora López  
Decana  
UNPA-UARG

**ACUERDO**

**N°**